

Imprimir

“Las cadenas del secuestro se siguen cargando después de recuperar la libertad. Los impactos de este crimen han sido permanentes para la mayoría de las víctimas...”.

Comisión de la Verdad. Informe Final.

Así como Luis Manuel Díaz fue liberado, del mismo modo y sin condición alguna todas las personas secuestradas en Colombia deben recuperar su libertad. Es esencial para poder hablar en serio de paz.

El pasado 9 de noviembre, Luis Manuel Díaz Jiménez, padre del futbolista del club inglés Liverpool y de la selección nacional, Luis Fernando Díaz Marulanda, fue liberado tras permanecer doce días en cautiverio a manos de la guerrilla del ELN. Fue recibido por una misión de las Naciones Unidas y la Iglesia católica, facilitadoras de la liberación, en intermediaciones de la Serranía del Perijá, límites con Venezuela, donde recibió atención médica básica, antes de ser trasladado en helicóptero hacia el aeropuerto de Valledupar, Cesar, a 90 kilómetros de Barrancas, La Guajira, su población natal, y sitio donde fue secuestrado.

En su primera declaración a los medios, el hombre de 56 años habló de su dura experiencia y llamó a la guerrilla a abandonar para siempre este crimen. “Caminaba mucho, descansaba poquito. Conocí una montaña que nunca había conocido. Ahora no quiero que nadie pase por esas montañas en la situación en la que yo andaba, que si algún día volvemos a pasar por ahí, sea agarrados de la mano con un letrero que diga ‘paz y libertad’”. Y finalizó pidiendo a los armados: “Que nos dejen tranquilos”[1].

El caso del padre del jugador de fútbol se hizo mediático, se conoció a nivel mundial y despertó la solidaridad de diversos sectores sociales y deportivos; la prensa no lo ignoró, como suele hacer con las decenas de familias que hoy sufren a causa de este abominable crimen.

“El domingo pasado Luis Díaz hizo un gol agónico para el empate del mítico Liverpool inglés.

Fue un tanto extraño, de cabeza, como poco lo estila. El colombiano, en su celebración, no sabía si correr, lanzarse al suelo o abrazarse con sus compañeros. A lo que sí atinó, entre el fervor y el dolor que llevaba en pecho y espalda, fue a levantarse su camiseta de color verde con blanco para mostrar el mensaje que tenía debajo y el cual le dio la vuelta al mundo: “Libertad para papá”. Seguramente, esa celebración pasará a la historia como una de las más emotivas de un futbolista nacional. A muchos, les arrancó lágrimas.

Luis Manuel Díaz Jiménez, Mane, como le dicen de cariño, fue secuestrado a las 5 de la tarde del 28 de octubre en una estación de gasolina de Barrancas, La Guajira. Dos delincuentes en moto lo encañonaron cuando estaba con su esposa, Cilenis Marulanda. Los armados irrumpieron el paso de la camioneta de marca Kia, la cual todos en el pueblo reconocen como el carro de Lucho Díaz, se subieron en ella y huyeron por las trochas del corregimiento de San Pedro, buscando escondite en la Serranía del Perijá, en la frontera con Venezuela”[2].

Ante el repudio nacional que suscitó la noticia, el comandante del ELN, Antonio García, afirmó a través de Telegram, que: “Fue un error la retención del padre de Luis Díaz realizada por el frente de Guerra Norte. Luis es un símbolo de Colombia y como tal lo sentimos en el ELN”. También dijo que la instrucción que se dio, desde el Comando Central del ELN, fue liberarlo cuanto antes”[3]. El error no fue secuestrar al padre del futbolista. Todo secuestro es un error y un horror que el país rechaza, condena y oscurece todo presunta voluntad de paz.

Los secuestros son hechos de guerra; y no vale más la vida del padre de un afamado futbolista que la de los otros 30 secuestrados (que se sabe) tienen en su poder el ELN, y sin embargo, no han alentado el repudio nacional que debería expresarse ante esta abominable práctica, que además, sigue siendo defendida de manera pública y torpe por sus voceros, quienes no han entendido el momento histórico del país y lo que se espera y requiere en el marco de unas nuevas negociaciones de paz. Una guerrilla seria, no *light* y mediatizada es la que el país quiere ver sentada en la mesa hablando con seriedad, verdad y respeto.

La paz total, bandera del actual gobierno, no puede ser una quimera ni una búsqueda desesperada destinada al fracaso por la obsecuencia, la miopía histórica y la necesidad de

quienes insisten en convertirse en factor de ruptura, en vez de apostar -sin dudas ni cartas bajo la mesa- por una paz posible; una paz que proponga otras relaciones y nuevas dinámicas en los territorios. El país de hoy no es el mismo de años atrás, y ya no admite hechos de guerra ni acciones torpes que pongan en jaque, una vez más, el anhelo de paz y justicia de una nación. El secuestro es un serio obstáculo para la paz. Colombia no podrá acompañar un proceso de paz que se desarrolle en medio de la acción criminal contra la población civil ni confiar en su legitimidad. Y todo proceso de paz exitoso necesita apoyo popular, acompañamiento de las organizaciones civiles y participación ciudadana.

A través de diferentes medios se anunció que el Gobierno Nacional llegará a la mesa de diálogo citada en ciudad de México la próxima semana, con la exigencia de ponerle fin al secuestro y ordenar la liberación inmediata y sin condiciones de todas las personas que se encuentran en manos de ese grupo armado ilegal. Sin embargo, aunque se trate de una petición lógica y de inmediata atención humanitaria, voceros del ELN han advertido que “el tema no está en la agenda” y se han escudado en razones económicas para defender la continuidad de esta práctica repudiable. De cualquier modo, aunque la guerrilla se resista a abordar el tema en las próximas conversaciones, tendrá que hacerlo y de manera conjunta encontrar una salida ética y humana a este grave flagelo. En la mesa no puede haber temas vedados.

Y aunque se pronosticaba que el tema en las negociaciones continuaría siendo la participación de la sociedad civil, que se encuentra en etapa de diseño, “los últimos hechos obligan a abordar con urgencia el punto cinco del llamado Acuerdo de México; es decir, el fin del conflicto armado y erradicación de la violencia en el país”[4].

El máximo comandante del ELN, Antonio García, sostuvo recientemente que aún “queda pendiente buscar en la mesa una solución concreta y real para financiar el cese al fuego, esto lo tiene claro la delegación del Gobierno”. A esta inquietante afirmación, añadió que “no aceptará imposiciones ni chantajes”, dando a entender que el secuestro continuaría. Ignora el comandante que defender la dignidad y la vida no es una imposición, es un deber que deben cumplir todos los actores que se proponen mejorar la vida y la convivencia en un país.

El ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, se refirió a la disyuntiva que el asunto plantea. Y sin ánimo de aplaudirlo o defenestrarlo, si es necesario buscar una solución realista y fijar los límites que debe y puede asumir el Estado colombiano. “Ya no es excusa el secuestro - afirmó Velasco-. No podemos aceptarlo como excusa, pero tenemos que llegar a la realidad de que si le vamos a pedir una organización ilegal que viven de acciones ilegales, que dejen de hacer esas acciones ilegales, pues hay que buscar la solución de qué van a vivir”, señaló Velasco.

Otty Patiño, jefe negociador del Gobierno en los diálogos con el ELN, calificó el comentario del ministro como “desafortunado”, y fue enfático al afirmar que los organismos encargados a nivel nacional e internacional no permitirán que el grupo armado sea financiado por el Gobierno Nacional, menos bajo el argumento de que “con qué van a vivir”. El secuestro es un delito grave que no se puede tolerar ni exculpar.

Desde el 21 de noviembre de 2022 cuando se reanudó el diálogo político entre el gobierno de Colombia y la guerrilla del ELN, en el cerro Ávila, próximo a Caracas, Venezuela, luego de los intentos y fracasos de los gobiernos anteriores, se han desarrollado cuatro ciclos: el primero en Caracas, el segundo en Ciudad de México, el tercero en La Habana, el cuarto de nuevo en Venezuela, y ahora el siguiente se realizará de regreso en México. Dialogar es un avance importante, más en un camino lleno de obstáculos y de espinas, pero el país espera más en este nuevo ciclo, sin desconocer que algo se ha logrado. Sobre los desacuerdos y las públicas contradicciones se inició un cese al fuego de seis meses, a partir del 3 de agosto de 2023, y también se fijó un acuerdo preliminar sobre la participación de la sociedad civil en el proceso. Acatar con rigor las disposiciones del DIH sería otro acierto de máxima importancia en este proceso.

El diario El País afirmó: “El secuestro ha sido un obstáculo recurrente en las sucesivas negociaciones con el ELN, que no ha renunciado a esa práctica ni siquiera después de sentarse a dialogar con el Gobierno. Cuando las delegaciones anunciaron el cese al fuego bilateral, el 9 de junio, el jefe negociador de la guerrilla, Pablo Beltrán, dijo que las extorsiones y los secuestros –a los que se refiere como “impuestos” y “retenciones”– son

“operaciones de finanzas” que no hacen parte aún de lo pactado. Más allá de los eufemismos a los que suele acudir la guerrilla, y a la espera de pronunciamientos formales del mecanismo de verificación, el secuestro de civiles es una violación flagrante del documento firmado, que prohíbe explícitamente la “toma de rehenes” en el marco del Derecho Internacional Humanitario”[5].

El máximo líder de la revolución cubana, Fidel Castro Ruz (1926- 2016), publicó en 2008 un libro titulado “La paz en Colombia”. Allí advertía que la práctica del secuestro, el trato inhumano de prisioneros y la guerra prolongada son contrarios a un proyecto revolucionario, y constituían su principal discrepancia con las guerrillas colombianas. “Es conocida mi oposición a cargar con los prisioneros de guerra, a aplicar políticas que los humillen o someterlos a las durísimas condiciones de la selva” y a “la captura y retención de civiles ajenos a la guerra”, sostuvo. Asimismo, recomendó a las FARC liberar a todos los rehenes y dialogar, sin deponer las armas ni aceptar la “paz romana que quiere imponer” la Casa Blanca. Si hoy el comandante Castro viviera haría ese mismo llamado al ELN, entendiendo que no sólo es una práctica que degrada el espíritu de un grupo que se presume revolucionario, sino que es un crimen que atenta contra la integridad y la dignidad humana.

El ELN debe asumir los costos y efectos humanos y sociales del secuestro, y tiene que hacerlo si de verdad quiere un diálogo serio con resultados serios, si entiende el deber de romper con la histórica y dolorosa espiral de violencia y es capaz de atender el llamado social y político de construir una nación de paz. El secuestro destruye humana y moralmente a las personas; el estado de indefensión en el que se pone a la víctima, el miedo y la inestabilidad social que genera, más la violación de derechos fundamentales como “el derecho a la seguridad, a la familia, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libre circulación, al trabajo, a la participación y toda una gama de derechos conexos con los anteriores”[6], hacen que se considere un crimen de lesa humanidad. Y quien comete de manera sistemática crímenes de lesa humanidad y se resiste a renunciar a su práctica, no está en condiciones de dialogar ni de negociar.

La Comisión de la Verdad de Colombia, sostuvo que “el secuestro ha dejado profundas

heridas en la sociedad colombiana y es probablemente uno de los crímenes que ha sido más rechazado de manera masiva en el país. Es un delito y una infracción al derecho internacional humanitario que aún no se logra superar porque atenta contra la libertad, la dignidad y la integridad, no solo de la persona que está directamente secuestrada, sino de sus seres queridos y de la sociedad en su conjunto. La victimización y el dolor no cesan el día de la liberación, el canje o la fuga”[7].

El abogado Rodrigo Uprimny Yepes señaló que “no es coherente que el ELN diga que respeta el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y busca que sus negociaciones de paz recojan los anhelos de la sociedad colombiana, y al mismo tiempo mantenga el secuestro extorsivo”. No, no es coherente. Y lo mínimo que se requiere para poder negociar es coherencia con la manifiesta voluntad de paz que motiva la conversación.

“Las llamadas por el ELN “retenciones” para financiar la rebelión consisten en que esa guerrilla priva de la libertad a una persona y exige como condición para su liberación un pago de dinero u otro tipo de rescate. Esto es un secuestro extorsivo en nuestro derecho penal y equivale en el derecho internacional a una “toma de rehenes”. [...] El artículo tres común a los Convenios de Ginebra y el artículo cuatro del Protocolo II señalan que la toma de rehenes está prohibida en todo tiempo y lugar. Esas prohibiciones se aplican no sólo en guerras internacionales sino también en conflictos internos. Si hubiera alguna duda al respecto, el artículo ocho del Estatuto de la Corte Penal Internacional establece que en los conflictos internos la toma de rehenes es crimen de guerra”[8], indico Uprimny.

De modo, como bien lo indica el jurista, renunciar al secuestro extorsivo no es aceptar una imposición unilateral del Gobierno en la mesa, es tomar en serio una prohibición del DIH, que el ELN afirma respetar, y es además acoger un clamor de la sociedad colombiana que condena en forma casi unánime esta práctica inhumana y atroz.

Nota// Luego de 10 días de haberse suspendido la mesa de diálogos del Gobierno Nacional con el Estado Mayor Central -disidencia de las FARC, al mando de alias Iván Mordisco- este miércoles 15 de noviembre, las partes informaron al país que reanudarán los diálogos. Esta

es una buena noticia. Esperamos que el ELN le de otra buena noticia al país, y sea su renuncia definitiva a toda infracción del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y proscriba de una vez por todas el secuestro, que no es arma política, sino arma de la infamia.

---

[1] El País; “Papá de Luis Díaz recibió a su hijo en Barranquilla con un mensaje para el ELN”. Cali, 14 de noviembre de 2023. Ver en:

<https://www.elpais.com.co/deportes/papa-de-luis-diaz-recibio-a-su-hijo-en-barranquilla-con-un-mensaje-para-el-eln-1437.html>

[2] El Tiempo; Iba para largo’: la historia detrás de las 282 horas de secuestro de Luis Manuel Díaz”. Bogotá, 10 de noviembre de 2023. Ver en:

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/luis-manuel-diaz-historia-de-secuestro-y-liberacion-de-papa-de-futbolista-lucho-diaz-824653>

[3] Infobae; “Confirmado: papá de Luis Díaz fue liberado por el ELN”. Bogotá, 9 de noviembre de 2023. Ver en:

<https://www.infobae.com/colombia/2023/11/09/confirmado-papa-de-luis-diaz-fue-liberado-por-el-eln/>

[4] El Colombiano; “Paz con ELN: quinto ciclo de negociación arrancarían en México la próxima semana”. Medellín, 14 de noviembre de 2023. Ver en:

<https://www.elcolombiano.com/colombia/gobierno-sigue-la-negociacion-con-el-eln-tras-secuestro-de-papa-de-lucho-diaz-CB23114688>

[5] El País; “Proceso de paz con el ELN: cese al fuego y el futuro de las negociaciones con el Gobierno de Gustavo Petro”. Por Santiago Torrado. España, 9 de noviembre de 2023. Ver en: <https://elpais.com/america-colombia/2023-11-09/proceso-de-paz-con-el-eln-cese-al-fuego-y-el-futuro-de-las-negociaciones-con-el-gobierno-de-gustavo-petro.html>

[6] Corte Constitucional de Colombia. Sentencia 613 de 2015

[7] Comisión de la Verdad; “Secuestro: Una muerte suspendida”. Por Marta Ruíz (comisionada). Ver en:

<https://www.comisiondelaverdad.co/violacion-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario/secuestro#:~:text=Es%20un%20delito%20y%20una,la%20sociedad%20en%20su%20conjunto.>

[8] Dejusticia; “Secuestro y DIH”. Por Rodrigo Uprimny Yepes. Bogotá, noviembre 11 de 2023

Ver en: <https://www.dejusticia.org/column/secuestro-y-dih/>

Maureén Maya S